



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N.º

0314/24

SALTA, 15 ABR 2024

EXP. N° 24/2024 – FH UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Andrea VILLAGRÁN mediante la cual solicita aval académico para las IV Jornadas de la Red de Antropología y Salud de Argentina (redASA): "Antropologías y Salud: Diálogos posibles entre la investigación, la formación y las políticas públicas"; y

CONSIDERANDO:

QUE la redASA se creó en el año 2018 y nuclea antropólogos/as de gran trayectoria y viene desarrollando jornadas anuales internas y bianuales de las que participan investigadores/as de otras ramas de la salud y de las ciencias sociales, además de la antropología;

QUE las jornadas se llevarán a cabo este año en Salta representando la región del Noroeste y proponen un espacio de reflexión y diálogo en torno a los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidados en sus dimensiones históricas, políticas, económicas y de construcción colectiva;

QUE la propuesta tiene como objetivos: 1) Reunir y visibilizar los aportes del trabajo antropológico al campo de la investigación, transferencia y gestión en salud en Argentina; 2) promover, exponer y debatir a partir de un amplio conjunto de problemáticas territoriales, abordajes e intervenciones que atraviesan las antropologías y los diversos campos relativos a la salud; 3) Generar un espacio de intercambio entre las experiencias de investigación, formación y de gestión – intervención en antropología y salud;

QUE por Disposición ICSOH N° 05/23 el ICSOH-CONICET-UNSa se constituye como coorganizador de las IV Jornadas de Antropología y Salud de Argentina y se designa como coordinadoras generales a la Dra. Ana PEREZ DECLERCQ y a la Mg. María Eugenia SUAREZ;

QUE la Escuela de Antropología brinda aval académico y se constituye como coorganizadora de las mencionadas Jornadas;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 079/24 autoriza la realización de la actividad y que, en sesión de Consejo Directivo se aprueba sobre tablas la modificación de la fecha de realización de las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión Ordinaria del día 09/04/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las *IV Jornadas de la Red de Antropología y Salud de Argentina (redASA): "Antropologías y Salud: Diálogos posibles entre la investigación, la formación y las políticas públicas"* coorganizadas por el ICSOH-CONICET-





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N.º **0314/24**

UNSa y la Escuela de Antropología, las que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2024:

COMITÉ ACADÉMICO:

- Dr. Eduardo Menéndez - CIESAS, México
- Dra. Alejandra Roca - ICA, FFyL, UBA-IDEPI, UNPAZ.
- Dra. Ana Dominguez Mon - IIDYPCA, UNRN
- Dra. Anahí Sy -DESACO, IJDH, UNLa. CONICET
- Dra. Estibaliz Cuesta Ramuno, UNNE
- Dra. Mabel Grimberg- ICA, FFyL, UBA. CONICET
- Dra. María Epele - FSOC, UBA. CONICET
- Dra. María Emilia Sabatella - IIDYPCA, UNRN- CONICET
- Dr. Marcelo Sarlingo - FSOC, UNICEN
- Dra. Mariana Lorenzetti - IESyH, UNaM-CONICET
- Dra. Silvia Hirsch - EIDAES/UNSAM
- Dra. María Laura Recoder - ICA, FFyL-UBA
- Lic. Marcela Valdata - CEAPROS FHyA, UNR
- Dr. Matías Stival- (falta pertenencia institucional)
- Dra. Raquel Drovetta -CONICET- UNVM
- Dra. Susana Margulies - ICA, FFyL-UBA
- Dra. Susana Ortale - FaHCE, UNLP. CIC/PBA
- Dra. Valeria Alonso - INE/ ANLIS/UNMdP
- Dra. Andrea Villagran ICSOH - CONICET - UNSa
- Dr. David Rivero - Colegio Médico de Salta
- Dra. Catalina Buliubasich ICSOH - CONICET - UNSa
- Dra. Sandra Martinez - Ministerio de Salud de Salta
- Dr. Diego Marco IPE-CONICET - UNSa

COMITÉ ORGANIZADOR:

- Dra. Ana Pérez Declercq - OVcM - UNSa
- Mg. María Eugenia Suarez - ICSOH - UNSa
- Dra. Cristina Serapio - UNSa
- Lic. Eugenia Belmont - CONICET - UNSa
- Lic. Sandra Echazú - UNSa
- Dra. Adriana Rodriguez - RISAP
- Dra. María Eugenia Flores - UNSa
- Lic. Ailin Cardozo - UNSa - HPMI
- Lic. Florencia Arri - Repsicom

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Andrea VILLAGRÁN, ICSOH, Escuela de Antropología, Secretaría Académica, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

SMMS

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa